

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de **Dr. GOYA ANÁLISIS** en su voluntad de garantizar la prestación del servicio y la calidad de sus trabajos, así como la calificación técnica de su personal y los resultados obtenidos, ha establecido en el presente documento su POLÍTICA DE CALIDAD y MEDIO AMBIENTE.

La Política de Calidad y Medio Ambiente de Dr. Goya Análisis es la que nos guía hacia una mejora en los procesos de:

- Servicios Especializados de Análisis Clínicos en: Bioquímica, Hematología, Inmunología, Microbiología y Parasitología en sus fases Preanalítica, Analítica y Postanalítica.
- Servicios Especializados en Análisis de Aguas.
- Servicios Especializados en Análisis de Alimentos.
- Servicios Especializados en Análisis de Productos Cosméticos y Sanitarios.
- Servicios Especializados en Análisis Microbiológicos Ambientales.
- Servicios Especializados en Evaluaciones clínicas de cosméticos, productos sanitarios y complementos alimenticios

Para asegurar la conformidad en todas nuestras actuaciones con nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente, desde la toma de muestras, pasando por los procesos de análisis y tratamiento de muestras e información, hasta la entrega de los resultados, la Dirección de **Dr. GOYA ANÁLISIS** ha establecido e implantado un Sistema de Calidad y Medio Ambiente en base a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 17025:2017: “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración” , de la norma UNE-EN ISO 9001:2015: “Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos” y de la norma UNE-EN ISO 14001:2015: “Sistemas de Gestión Ambiental” para las actividades que desarrolla desde su emplazamiento en:

Dr. GOYA ANÁLISIS
Vía Complutense, 75
28805 Alcalá de Henares, Madrid

La Política de Calidad y Medio Ambiente de Dr. GOYA ANÁLISIS se basa en los siguientes compromisos:

1. **Compromiso de cumplir con todos los requisitos:**

- **Requisitos Legales incluidos los requisitos legales medioambientales.**
- **Requisitos contractuales**
- **Requisitos reglamentarios y/o leyes ambientales.**

o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas así como cualquier otro requisito que la entidad suscriba relacionado con sus aspectos ambientales.

2. **Compromiso de procurar que en todo momento los ensayos realizados en el laboratorio generen una información útil** que dé respuesta a la necesidad por la cual nuestro cliente confía en nosotros.

3. **Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua** en nuestros procesos, en nuestros métodos de actuación y en nuestras relaciones con partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de Calidad y Medio Ambiente.


4. **Compromiso de promover una comprensión y difusión de nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente dentro de nuestra organización,** mediante la formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores, fomentando la concienciación medioambiental.

5. **Compromiso de controlar de manera efectiva todos nuestros procesos,** haciendo especial hincapié en:

- ✓ Relaciones con nuestros clientes garantizando la confidencialidad.
- ✓ Control de nuestros procesos analíticos para preservar la integridad laboral y la protección del medio ambiente.
- ✓ Minimización del impacto de nuestros aspectos medioambientales significativos.

6. **Compromiso de prevenir la contaminación,** minimizar la generación de residuos y hacer un uso responsable de los recursos materiales y energéticos.

7. **Compromiso de poner a disposición y hacer pública para las partes interesadas nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente,** para su conocimiento.


Fdo: D. J. Ramón Goya Ramos
28 de junio de 2.023